

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1098/2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 “Calidad y equidad de la Educación”; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- Que, corresponde al sostenedor fijar y administrar la dotación docente de cada establecimiento educacional municipal, de conformidad con la normativa vigente.
- Que, en el marco de las dotaciones docentes aprobadas para el año escolar 2026, resulta necesario determinar y formalizar la distribución de las horas titulares según su fuente de financiamiento, con el objeto de asegurar una adecuada imputación presupuestaria y la correcta rendición de los recursos provenientes de la Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), y otras que correspondan.
- Que, dicha distribución constituye un elemento esencial para el adecuado control financiero, la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las obligaciones de rendición ante los organismos competentes.
- Que, en virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía procedimental que rigen los actos de la Administración del Estado, resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo que autorice y formalice la referida distribución.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE Y FÍJASE la distribución de las horas titulares por fuente de financiamiento de los docentes del establecimiento **Escuela Básica Camilo Mori**, a contar del 01 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, conforme al siguiente detalle:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	HRS. TITULAR	SO	SEP	PIE
[REDACTED]	AGUILERA SOLAR	CAROL ALEJANDRA	TITULAR	40	32	6	2
[REDACTED]	BRITO ALARCON	NATHALIE LORENA	TITULAR	40	37	1	2
[REDACTED]	CASTRO MORALES	ARTURO FREDIC HECTOR	TITULAR	44	44	-	-
[REDACTED]	CISTERNAS BAZAES	VIVIANA OLGA TERESA	TITULAR	44	31	11	2
[REDACTED]	DAÑOBEYTIA DAÑOBEYTIA	ENZO FELIPE	TITULAR	37	37	-	-
[REDACTED]	DIAZ MORA	JUAN PABLO	TITULAR	44	34	8	2
[REDACTED]	IBACACHE SEPULVEDA	MARIA ALEJANDRA	TITULAR	38	38	-	-
[REDACTED]	IVANOVIC TREJO	MAXIMILIANO GASTON	TITULAR	41	28	12	1
[REDACTED]	JIMENEZ MANONELLAS	ALEJANDRA ALICIA	TITULAR	44	2	-	42
[REDACTED]	LAGOS AROS	LUIS JOSE	TITULAR	40	32	6	2
[REDACTED]	MIERES RAVANAL	PALOMA MARION	TITULAR	41	37	2	2
[REDACTED]	MONTALVO GUIDOTTI	ROSAURA	TITULAR	44	32	9	3

██████████	NUÑEZ SALAS	CATALINA MAGDALENA	TITULAR	44	2	-	42
██████████	OSORIO LOPEZ	CLAUDIA BERNARDITA	TITULAR	43	-	43	-
██████████	SANZANA SANZANA	MARIA ALEJANDRA	TITULAR	33	25	8	-
██████████	TORO CORNEJO	VICTORIA KARINA	TITULAR	40	36	2	2
██████████	ULLOA LOZANO	MARIA ANGELICA	TITULAR	44	2	16	26

2. APRUÉBASE la distribución de las horas titulares de la dotación docente correspondiente al año escolar 2026 de los establecimientos educacionales dependientes de este sostenedor, de acuerdo con su fuente de financiamiento, ya sea Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y/u otras que resulten procedentes.

3. ESTABLÉCESE que las horas indicadas corresponden a horas titulares de los profesionales de la educación del establecimiento, y que el presente acto administrativo no altera su titularidad ni su carga horaria, limitándose únicamente a fijar su distribución presupuestaria según la fuente de financiamiento correspondiente.

4. ESTABLÉCESE que la distribución señalada precedentemente forma parte integrante del presente acto administrativo, para todos los efectos legales y administrativos, debiendo ser aplicada en la gestión, ejecución presupuestaria y rendición de los recursos.

5. INSTRÚYASE a las unidades de Administración y Finanzas, y de Educación, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, velando por la correcta imputación presupuestaria y el adecuado control de los recursos involucrados.

6. IMPÚTESE el gasto que genere el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, según la fuente de financiamiento indicada.

7. DÉJASE CONSTANCIA que cualquier modificación a la distribución aprobada deberá ser formalizada mediante el correspondiente acto administrativo.

8. PUBLÍQUESE el presente decreto en los sistemas de gestión interna que correspondan y comuníquese a las unidades pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a los departamentos y direcciones que correspondan e Interesados, hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL



AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EPI/OLL/CCI/CFMT/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada (o) - Oficina de Partes

DOTACIÓN DOCENTE 2026

ESCUELA CAMILO MORI

				CARGA 2026			TITULARES			CONTRATA			CARGA TOTAL
							DESGLSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			DESGLSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	TOTAL HRS. TITULAR	TOTAL HRS. CONTRATA	SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE	2026
	AGUILERA SOLAR	CAROL ALEJANDRA	TITULAR	D.BASICA - LENGUAJE	40		32	6	2				40 ✓
	BRITO ALARCON	NATHALIE LORENA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	40		37	1	2				40 ✓
	CISTERNAS BAZAES	VIVIANA OLGA TERESA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	44		31	11	2				44 ✓
	DAÑOBEYTIA DAÑOBEYTIA	ENZO FELIPE	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	37		37						37 ✓
	DIAZ MORA	JUAN PABLO	TITULAR	DOCENTE DE BASICA	44		34	8	2				44 ✓
	IVANOVIC TREJO	MAXIMILIANO GASTON	TITULAR	D.BASICA - EDUC.FISICA	41		28	12	1				41 ✓
	JIMENEZ MANONELLAS	ALEJANDRA ALICIA	TITULAR	COORDINADORA PIE	44		2		42				44 ✓
	LAGOS AROS	LUIS JOSE	TITULAR	D.MEDIA - ED.FISICA	40		32	6	2				40 ✓
	MIERES RAVANAL	PALOMA MARION	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	41		37	2	2				41 ✓
	MONTALVO GUIDOTTI	ROSAURA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	44		32	9	3				44 ✓
	NN	NN	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL		30				3	24	3	30 ✓
	NUÑEZ SALAS	CATALINA MAGDALENA	TITULAR	DOCENTE DIFERENCIAL	44		2		42				44 ✓
	ORELLANA CERDA	JONATHAN ANDRÉS	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL		44				2		42	44 ✓
	OSORIO LOPEZ	CLAUDIA BERNARDITA	TITULAR	EDUCADORA PARVULOS	43			43					43 ✓
	PEREZ SCHNAKE	RODRIGO ANDRES	CONTRATA	D.BASICA - HISTORIA		40				30	8	2	40 ✓
	SANZANA SANZANA	MARIA ALEJANDRA	TITULAR	DOCENTE INGLES	33	2	25	8					35 ✓
	TORO CORNEJO	VICTORIA KARINA	TITULAR	DOCENTE DE BÁSICA	40		36	2	2				40 ✓
	ULLOA LOZANO	MARIA ANGELICA	TITULAR	DOCENTE DIFERENCIAL	44		2	16	26				44 ✓
				SUBTOTAL	619	116	367	124	128	35	34	47	735
					735			619			116		

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 33		SO	591
SEP			158
PIE			175

HORAS EN PLANILLA DOTACION		SO	402
SEP			158
PIE			175

DIFERENCIAS		SO	189
SEP			0
PIE			0

Claudia Marcelly T.
Ingeniero en Administración
de RRHH.

EPI/PA/CC/INSV/IBR/PGE/FBT/CFMT/SMS/cfmt

DOTACIÓN DIRECTIVA 2026

ESCUELA CAMILO MORI

ESCUELA CAMILO MORI					CARGA 2026		TITULARES DESGLÓSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CONTRATA DESGLÓSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CARGA TOTAL
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	TOTAL HRS. TITULAR	TOTAL HRS. CONTRATA	SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE	2026
	CASTRO MORALES	ARTURO FREDIC HECTOR	ADP	DIRECTOR	44		44						44
	IBACACHE SEPULVEDA	MARIA ALEANDRA	TITULAR	JEFE U.T.P.	38	6	38			6			44
	MALDONADO GOMEZ	CLAUDIA ELVIRA	CONTRATA	INSPECTORA GENERAL		44				44			44

82	50	82		50		132
132		82		50		132

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 42	SO	162
	SEP	
	PIE	

SO	
SEP	
PIE	

HORAS EN PLANILLA DOTACION	SO	132
	SEP	
	PIE	

SO	
SEP	
PIE	

DIFERENCIAS	SO	30
	SEP	
	PIE	

SO	
SEP	
PIE	

EPI/ED/CC/LSV/IBR/PGE/FBT/CFMT/SMS/cfmt

Claudia Marcela T. Ingeniero en Administración de RRHH.